

## DEL TESTAMENTO DE DON JUAN VALERA

Don Juan Valera había otorgado testamento ante notario un año antes de morir, instituyendo como herederos universales de sus bienes a sus dos hijos, don Luis y doña Carmen Valera y Delavat; a ésta última le legó el remanente del tercio de libre disposición de todos sus bienes, mejorándola además en el otro tercio destinado a este fin. En el testamento había nombrado albacea a su esposa, doña Dolores Delavat y Areas, con el doble carácter de contador partididor y con facultades amplias. Después de su muerte, se otorgó nuevo testamento en agosto de 1905 ante el notario don Antonio Turón y Boscá, ante quien comparecieron la señora viuda, su hija acompañada de su marido, don Francisco de Asís Serrat, para la concesión de la licencia marital, y don Valentín Valera y Cálvez en nombre del hijo, don Luis Valera, en virtud del poder que le había conferido ante notario en la villa de Irún.

Del inventario general y avalúo de los bienes hemos tomado algunos datos que creemos de interés:

De aquí, por ejemplo, deducimos que don Juan Valera ganaba seiscientas pesetas mensuales como embajador jubilado, puesto que, al practicarse la liquidación de haberes, le fueron pagadas 392'75 pesetas por los dieciocho días que vivió del mes de abril.

El efectivo metálico que había en su casa habitación cuando falleció era de 155 pesetas. La liquidación de dietas devengadas en la Real Academia Española ascendió a 180'35 pesetas. Las alhajas de uso personal se valoraron en 200 pesetas. El mobiliario de su casa habitación, incluidos los objetos de arte, se valoró en 10.000 pesetas y en esa misma cantidad fueron valorados "todos los libros, papeles y documentos que constituyen la biblioteca". Finalmente, se valoraron en 30.000 pesetas "todos los derechos que constituyen la propiedad literaria del finado, obras publicadas e inéditas, escritos, borradores, etc., etc."

Entre los bienes inmuebles que se detallan en el testamento figuran los siguientes:

Una casa en Doña Mencía, la número cuatro de la calle Llana, que había heredado don Juan Valera en 1873 de su madre, doña María de los Dolores Alcalá-Galiano y Parejo.

La tercera parte proindiviso del caserío "El Alamillo", en el término de Baena, que tenía cuarenta y tres fanegas de viña y casa con lagar, bodega y "oficinas de labor y recreo". Esto lo había heredado don Juan de su padre, don José Valera, en virtud de testamento otorgado en Madrid el 22 de noviembre de 1860. Esta y otras partes de los bienes inmuebles

las heredó don Juan Valera "proindiviso" con sus hermanas, doña María Isabel, duquesa de Malakoff, y doña Ramona, marquesa de Cañedo.

Dos viñas, proindiviso con su hermana Isabel, en el término de Baena, denominadas "Poca Sangre" y "Trabuco", heredadas, como la casa de Doña Mencía, de su madre.

Tres suertes de olivar en el sitio del "Calatraveño" de Doña Mencía, que había heredado don Juan Valera en 1834 de su tío, llamado también don Juan Valera.

Se citan a continuación los censos, efectos públicos pertenecientes a doña Dolores Delavat, etc.

Todo el caudal inventariado ascendió entonces a la suma de 466.534,35 pesetas que, distribuido entre la viuda y los hijos, quedó así: Como bienes dotales y parafernales de la señora viuda, 415.606,25 pesetas. Quedaban, pues, como caudal propio del difunto don Juan Valera, 50.928,10. De este caudal propio de don Juan hubo que deducir, por gastos de enfermedad, entierro y otras cuentas, 16.138,20, repartiéndose el resto entre la viuda y los dos hijos: una sexta parte a don Juan Luis Valera, o sea, 5.798,71 pesetas. Otra parte iguala la señora viuda y cuatro sextas partes a la hija, doña Carmen Valera, es decir, 23.193,24 pesetas.

Son curiosos los datos que leemos al examinar los gastos ocasionados por su fallecimiento: su funeral y entierro se llevaron a cabo con la mayor solemnidad. Se anunció su muerte en "El Imparcial", en la "Correspondencia de España" y en "El Heraldo de Madrid". Fué asistido por los doctores Clavo, Momercén y Ledesma, quienes no pudieron salvar la vida, quebrantada ya por los achaques a que él mismo aludía en una de sus cartas últimas; de 31 de marzo dirigida a su sobrino Rafael, a quien felicitaba por haberle nacido un hijo: "...Yo me siento además cada día más quebrantado de salud, más aislado y falto de humor para todo". Esto decía el hombre que precisamente de humor había estado siempre sobrado.

**Julián GARCIA**

Nota. — Hemos tomado estos datos del testamento de don Juan Valera que, amablemente, nos facilitó su nieto, don Luis Serrat Valera, con cuya autorización verbal de entonces se publican.

"El Egabrense". Cabra 19 julio 1975.